

 Correo y mucho más	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

Área Evaluadora: Dirección Nacional Financiera Vigencia: 2022. Fecha: 07/09/2022 Tipo de Evaluación: <input checked="" type="checkbox"/> Jurídica <input type="checkbox"/> Técnica y Económica <input type="checkbox"/> Financiera <input checked="" type="checkbox"/>

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa
 Invitación Pública
 Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Servicio de pavimentación de la portería sur de la Sede Principal de Servicios Postales Nacionales SAS, según especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Área Solicitante: Dirección Nacional de Infraestructura

Fecha del estudio previo: 26 de agosto de 2022

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, para tal efecto, deberán acreditar su inscripción mediante la presentación del certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el RUP, renovado para la vigencia 2022.

Nota 1: El RUP debe estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso con información financiera con corte a 31 de diciembre del último cierre anual.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados

NOTA: Los documentos solicitados anteriormente deben estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen, o en su defecto, como mínimo deberán estar acompañados de una carta de presentación firmada por el representante legal, así mismo, deben mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

 Correo y mucho más	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, el CUMPLIMIENTO de la totalidad de los siguientes indicadores financieros:

INDICE	FORMULA	EXIGENCIA
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Igual o Mayor a 1,48
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual 0,61
Patrimonio	Activo total – Pasivo Total	20% del Presupuesto Oficial.
Capital Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	20% del Presupuesto Oficial.

NOTA: Los indicadores financieros requeridos como requisito habilitante, tienen como fin el poder constatar la capacidad del proponente para ejecutar el objeto contractual; el nivel establecido en cada uno de ellos se obtiene de un ejercicio estadístico con información financiera al corte del 31 de diciembre de 2020, oficialmente publicada por la Superintendencia de sociedades, correspondiente a las empresas cuya actividad principal corresponde a F4210 – Construcción de carreteras y vías de ferrocarril y F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente, sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA034-2022, sobre las siguientes propuestas que fueron recibidas de conformidad con la audiencia de apertura de ofertas:

Resumen propuestas recibidas:

#	OFERENTE	NIT
1	INGENIERIA DE AVANZADA GROUP S.A.S	900.833.633
2	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES S.A.S	900.296.752
3	UMACON OBRES CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S	900.241.730
4	ASPHALTEC COLOMBIA S.A.S	901.225.590
5	CONSORCIO MICHANIKI 2.0	N.A
	TAYFER DE COLOMBIA LTDA	900.066.500
	MICHANIKI JJ CONSTRUCCIONES S.A.S	901.564.292



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN
ABREVIADA**

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

Documental:

#	OFERENTE	NIT	PARTICIPACION	RUP	EVALUACION DOCUMENTACION
1	INGENIERIA DE AVANZADA GROUP S.A.S	900.833.633	NO APLICA	OK	CUMPLE
2	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES S.A.S	900.296.752	NO APLICA	OK	CUMPLE
3	UMACON OBRES CIVLES Y ARQUITECTÓNICAS S.A.S	900.241.730	NO APLICA	OK	CUMPLE
4	ASPHALTEC COLOMBIA S.A.S	901.225.590	NO APLICA	NO	NO CUMPLE
5	CONSORCIO MICHANIKI 2.0		100%	NO	NO CUMPLE
	TAYFER DE COLOMBIA LTDA	900.066.500	95%	OK	CUMPLE
	MICHANIKI JJ CONSTRUCCIONES S.A.S	901.564.292	5%	NO	NO CUMPLE

• Indicadores financieros:

#	OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO
1	INGENIERIA DE AVANZADA GROUP S.A.S	\$ 18.751	\$ 52.486	\$ 25.245	\$ 25.245	\$ 27.241
2	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES S.A.S	\$ 223.155	\$ 241.553	\$ 56.392	\$ 80.045	\$ 161.509
3	UMACON OBRES CIVLES Y ARQUITECTÓNICAS S.A.S	\$ 2.330.773	\$ 2.364.235	\$ 220.626	\$ 885.539	\$ 1.478.695
4	ASPHALTEC COLOMBIA S.A.S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	CONSORCIO MICHANIKI 2.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TAYFER DE COLOMBIA LTDA	\$ 4.739.857	\$ 4.990.570	\$ 844.391	\$ 844.391	\$ 4.146.179
	MICHANIKI JJ CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*Cifras expresadas en miles de pesos

#	OFERENTE	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	VALIDACION CAPITAL DE TRABAJO	EVALUACION INDICADORES
1	INGENIERIA DE AVANZADA GROUP S.A.S	0,74	0,48	23,73%	-5,66%	NO CUMPLE
2	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES S.A.S	3,95	0,33	140,69%	145,27%	CUMPLE
3	UMACON OBRES CIVLES Y ARQUITECTÓNICAS S.A.S	10,56	0,37	1288,09%	1838,15%	CUMPLE
4	ASPHALTEC COLOMBIA S.A.S			0,00%	0,00%	NO CUMPLE
5	CONSORCIO MICHANIKI 2.0			0,00%	0,00%	NO CUMPLE
	TAYFER DE COLOMBIA LTDA	5,61	0,16	3611,73%	3393,34%	CUMPLE
	MICHANIKI JJ CONSTRUCCIONES S.A.S			0,00%	0,00%	NO CUMPLE

 Correo y mucho más	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

Resultado de la Evaluación

Luego de efectuar la revisión de los documentos presentados por los oferentes, el siguiente es el resultado de la validación de los requisitos financieros habilitantes, los cuales, están compuestos por una parte documental y por una parte de indicadores financieros:

#	OFERENTE	EVALUACION DOCUMENTACION	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO
1	INGENIERIA DE AVANZADA GROUP S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	UMACON OBRES CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ASPHALTEC COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSORCIO MICHANIKI 2.0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	TAYFER DE COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	MICHANIKI JJ. CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA034-2022, la Dirección Nacional Financiera se permite entregar el siguiente resultado:

- La propuesta presentada INGENIERIA DE AVANZADA GROUP S.A.S **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA034-2022.
- La propuesta presentada INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES S.A.S **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA034-2022.
- La propuesta presentada UMACON OBRES CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS S.A.S **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA034-2022.
- La propuesta presentada por ASPHALTEC COLOMBIA S.A.S no aportó el Registro Único de Proponentes actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente con información financiera con corte a 31 de diciembre del 2021 de conformidad con lo establecido en el estudio previo de la convocatoria en el numeral 8.1 REQUISITOS HABILITANTES.

En atención a lo anterior la propuesta presentada **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA034-2022.



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN
ABREVIADA**

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

- La propuesta presentada por CONSORCIO MICHANIKI 2.0 el integrante MICHANIKI JJ CONSTRUCCIONES S.A.S no aportó el Registro Único de Proponentes actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente con información financiera con corte a 31 de diciembre del 2021 de conformidad con lo establecido en el estudio previo de la convocatoria en el numeral 8.1 REQUISITOS HABILITANTES.

En atención a lo anterior la propuesta presentada **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA034-2022.

5. ANEXOS

No aplica

CAROLINA CÁCERES PUENTES
Profesional Experto Nivel I
Grupo de Planeación y Control Financiero